

Santo Domingo de los Colorados, 28 de enero del 2015.

Señora
BARBARITA BEATRIZ COBOS ROMERO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Disposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada "**AFASANT CÍA.LTDA.**", celebrado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 27 de enero del 2015, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 22 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**AFASANT CÍA.LTDA.**" de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 28 de enero del 2015.


Sra. Barbarita Beatriz Cobos Romero
C.C. No. 01011/1517-8





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	438
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/01/2015
FECHA ACEPTACION:	28/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AFASANT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101115178	COBOS ROMERO BARBARITA BEATRIZ	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULGAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

